



Expediente: 438/19
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ FLORES MARIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/12/2023 - 08:43
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - FLORES, MARIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 438/19



H20442452070

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ FLORES MARIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
438/19

CONCEPCION, 15 de diciembre de 2023

Agréguese reposición fiscal. Previo a todo trámite, aclare la parte actora la diferencia que surge entre el monto de la demanda y el de la certificación de deuda acompañado en autos.-

Actuación firmada en fecha 15/12/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.